



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINA - CALDAS

ESTADO No. **048**

Fecha: 22/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17174 40 89 002 2024 00010	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TODO POR TODOS TOTOCOOP	N.N.	Auto resuelve solicitud	21/03/2024	1
17174 40 89 002 2024 00044	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA FABRICA DE CAFÉ LIOFILIZADOS - FONFABRICAFAE	N.N.	Auto decreta embargo	21/03/2024	2
17174 40 89 002 2024 00049	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION COOFUTURO	N.N.	Auto rechaza demanda	21/03/2024	1
17174 40 89 002 2024 00059	VERBAL	SEBASTIAN ARIAS LOPEZ	N.N.	Auto rechaza demanda	21/03/2024	1
17174 40 89 002 2024 00072	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/03/2024	01
17174 40 89 002 2024 00072	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	21/03/2024	02

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M).

CARMEN CECILIA TORO CARDONA
SECRETARIO(A)